

4487

RESOLUCION No. 01.Q.IJ.

Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de VENTURE VENTI CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de septiembre del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de VENTURE VENTI CIA. LTDA.; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 SET. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

FAP/Mchv



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3912 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 26 SET. 2001 de

[Signature]
EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO